



instruir a este ultimo Señor el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art. 98 de la vigente Ley Municipal y art. 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta los señores del Ayuntamiento asistente, de todo lo cual yo el suscrito Secretario, Certifico.

Las palabras tildadas que dicen, de los dispos = uno = consistorio = no valen.

Bartolomé Ribas El Conde de Bellloch

Jacinto Precios Vicente Monserrat

Jose Joue Baudilio Daga

A Daga Con los Honores

- Señores asistentes
- del
- Ayuntamiento
- Alcalde
- Don Bartolomé Ribas
- Concejales
- Sr. Conde de Bellloch
- Don Vicente Monserrat
- " Jose Puré
- " Carlos Marce
- " Antonio Daga
- " Francisco Mas
- " Jacinto Precios
- " Baudilio Daga

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a dos de Marzo de mil novecientos once. Siendo las diez y siete horas, se reunieron en esta Casa Consistorial y en el salón de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente dióse lectura, por el suscrito Secretario, de orden del Sr. Presidente,

de las disposiciones más importantes, y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía de San Felice de Lobregat manifestando haber acordado aquella Corporación Municipal dirigirse a todos los Ayuntamientos que corresponden a este Distrito Carcelario en suplica de una cantidad para adquirir el material necesario e indispensable para combatir los casos de peste o epidemia que se declarase en alguna de las poblaciones de este Distrito y cuyo Ayuntamiento por ser Cabeza del Distrito dispondrá del personal apto para el funcionamiento de los aparatos que adquiriese: A petición del Señor Conde de Belloch se acuerda nombrar una ponencia de Concejales compuesta de los Señores Conde, Don Antonio Daga y del Médico Titular Don Sebastian Freixa Barra para que dictaminen. Se acuerda oficiar al Cabo de Carabineros de este pueblo para fallar a los mozos del actual reemplazo que tendrá lugar este acto el día cinco del actual a las siete horas.

El Señor Montserrat denuncia a la Presidencia que la Compañía eléctrica para el suministro del alumbrado público ha dejado de encender los faros por la mañana. Promete la Presidencia enterarse de este asunto.

El Señor Presidente manifiesta, que ha

dejado de asistir sin previa excusa. Don Pau-  
dilio Cortada Carbonell y en su virtud se au-  
dió instruir a este último el oportuno espe-  
diente, de conformidad a lo estatuido por el  
art. 98 de la vigente Ley Municipal y art. 56 del  
Reglamento interior para el régimen de este  
Ayuntamiento.

Tras habiendo más asuntos de que tratar,  
de orden del Señor Presidente se levantó la  
sesion, firmando ésta acta los Señores del  
Ayuntamiento asistentes; de todo lo cual  
yo el susrito Secretario, Certifico. = Documen-  
tado. Certifico. vale

Baratome Ribas El Conde de Bellodé

Jacinto Preciós Vicenç Monserat

José Puig Bandilio Segà

A Dagà Con los Morce

Cortada Lo. Gelabert / pit

Señores Asistentes  
del  
Ayuntamiento  
Alcalde

Don Baratome Ribas  
Concejales

Sr. Conde de Bellodé

Don Bandilio Dagà

" Vicenç Monserat

" Antonio Dagà

" Francisco Mas

" Jacinto Preciós

" José Puig

" Carlos Marsé

En el pueblo de Cornellà del Llobregat a nueve  
de Marzo de mil novecientos once. Siendo las  
diez y siete horas, se reunieron en esta Casa  
Consistorial, y en el salien de reuniones pri-  
blicas para celebrar sesión ordinaria de  
primera convocatoria los Señores del Ayunta-  
miento relacionados al margen, bajo la Pre-  
sidencia de Don Baratome Ribas Falau en ca-  
lidad de Alcalde quien la declaró abierta.  
Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior  
que fué aprobada por unanimidad.

